

COMUNICADO PÚBLICO 18/2019 – PPGHP/Unespar

SELECCIÓN PARA INGRESO DE EXTRANJEROS EN LA MAESTRÍA EN HISTORIA PÚBLICA – Grupo 2020

La Coordinación del Programa de Postgrado en Historia Pública (PPGHP) de la Universidade Estadual do Paraná – Campus de Campo Mourão, en el uso de sus atribuciones y de acuerdo con los términos de la Resolución No. 1174/2018, hace público el inicio de las inscripciones de candidatos para la selección de matrículas en el Curso de Maestría – Grupo 2020.

1. PÚBLICO DESTINATARIO

Podrán realizar su inscripción en el Programa de Postgrado en Historia Pública extranjeros con graduación en Historia o áreas afines.

2. ÁREA DE CONCENTRACIÓN

La Historia Pública tiene su perspectiva historiográfica direccionada para el análisis, la comprensión y la explicación de debates y fenómenos públicos que implican conocimientos históricos. En este sentido, las investigaciones en Historia Pública -como Área de Concentración- pueden ser desarrolladas a partir de, por lo menos, tres focos: 1) en relación a determinada(s) audiencia(s), investigando, por ejemplo, como los conocimientos históricos son accionados por diferentes agentes y/o instituciones en situaciones de normalidad, de tensión y/o de disputas de espacios y de poder; 2) con la(s) audiencia(s), por medio de un diálogo colaborativo entre el pensamiento histórico académico y aquello(s) producido(s) por fuera de la comunidad de historiadores(as), con el fin de propiciar un nuevo tipo de entendimiento sobre las relaciones entre acontecimientos pretéritos y actuales; 3) y para la(s) audiencia(s), con la elaboración de reflexiones, servicios y productos que articulen las investigaciones historiográficas a las demandas sociales, intelectuales, políticas y comerciales específicas sobre la historia, manteniendo, simultáneamente, los fundamentos epistémicos de la historia como ciencia, presupuestos ético-profesionales y la didáctica de determinado tema para público al que se dirige. Por ser una perspectiva historiográfica todavía en construcción conceptual, la Historia Pública se consubstancia como una respuesta a las necesidades sociales de orientación temporal al ocupar espacios de discusión histórica frecuentemente apropiados por profesionales de otras áreas, al alcanzar amplias audiencias, al abrir nuevos mercados de trabajo, al sugerir otras formas de aprendizaje histórico y al fomentar reflexiones innovadoras sobre objetos ya consagrados. Esta compuesto por las siguientes líneas de investigación:

2.1. Línea de Investigación: **Saberes y Lenguajes.**

La línea de investigación *Saberes y Lenguajes* busca analizar cómo determinados saberes constituidos históricamente son expresados mediante lenguajes específicos en el escenario público y también cómo proponer junto con y para diferentes audiencias nuevas comprensiones sobre la historia. Actualmente, el significado de Saberes permite incluir a una gran variedad de pensamientos, sistematizados o no. Es posible, por ejemplo, comprender los discursos académicos, las prácticas fundamentadas en la oralidad, las representaciones religiosas, las tradiciones populares, las concepciones clasistas en relación a varios tipos de acontecimientos, entre tantos otros, como saberes que, directa o indirectamente, son accionados y, algunas veces, combinados entre sí para emitir un posicionamiento político, económico, cultural y social de sus propios enunciadores y el espacio en el cual están inseridos. A pesar de la diversidad de saberes pasibles de investigación, lo que existe en común entre los mismos es la relación temporal que establecen a partir de determinados fenómenos pretéritos y modernos y su uso por las más

variadas audiencias, tornándolo un objeto en potencia de la Historia Pública. Lenguajes, a su vez, es entendido en esta línea de investigación como la(s) forma(s) que expresa(n) los saberes. En ese sentido, es posible pensar en una gran variedad de lenguajes, como la fotográfica, la teatral, la auditiva, la visual, la musical, la electrónica, entre otras. Con frecuencia, esos lenguajes son combinados entre sí en las redes sociales, en los diarios, juegos electrónicos, programas de radio, telenovelas, *sites*, películas y documentales, museos, historietas, manifestaciones populares, conmemoraciones cívicas, series, blogs, programas de tv, animaciones, centros de memoria, propagandas comerciales, etc. Como campo de observación, cada lenguaje, o su respectiva combinación, precisa ser comprendida en sus especificidades: es necesario, por consiguiente, conocer los mecanismos de formulación y recursos tecnológicos que permiten, propician y transforman a los saberes en informaciones comunicables, entendiéndolas, simultáneamente, en su historicidad y particularidad técnica. De esta forma, la línea de investigación *Saberes y Lenguajes* tiene como base teórica la comprensión de que la supuesta división entre contenidos (saberes) y forma (lenguaje) precisa ser repensada en cada objeto de análisis: los lenguajes alteran a los saberes, así como los saberes modifican a los lenguajes para comunicar determinado mensaje, constituyéndose, de esta forma, en dimensiones inseparables, que se condicionan recíprocamente y que obligan al historiador público a pensar históricamente sobre las posibilidades y límites de la compleja relación entre determinada configuración sociopolítica, autoría/origen, obra/producto y audiencias. Entre las posibilidades de investigación en esta línea pueden ser problematizadas: trayectorias, relaciones de género, narrativas, apropiaciones de conceptos históricos, prácticas de lectura y escritura, medios de comunicación, identidad/diferencia, usos de la historia, oralidades y discursos científicos, en una búsqueda para comprender y, en algunos casos, proponer nuevas relaciones entre los fenómenos históricos, el presente y el público no especializado.

2.2. Línea de Investigación: **Memorias y Espacios de formación**

En esta línea de investigación el propósito es analizar las relaciones entre historia y memoria en espacios de formación. La memoria aquí resulta comprendida en relación a la alteridad, circunscripta al sujeto y extendida a grupos considerando su ápice los intentos de imponer una memoria colectiva. Frecuentemente pueden ser exteriorizadas y mediadas por elementos materiales, especialmente edificaciones seleccionadas como patrimonio público común, y por elementos inmateriales, tales como modos de hacer, ser y sentir, objetos o lugares de memoria. En este sentido, la memoria es entendida no apenas como el resultado de interacciones individuales y colectivas, sino también como un campo de olvido. Con estas perspectivas de investigación, se puede analizar, por ejemplo, cómo la memoria y la imaginación funcionan siendo fenómenos de dimensiones sociales, culturales, ideológicas, políticas, emotivas, festivas y traumáticas. Los espacios de formación, a su vez, se expresan en las relaciones intersubjetivas, en las prácticas socioculturales y en las instituciones, formales o no, a partir de las cuales acontecen los procesos formativos de sujetos y de grupos sociales. Resultan manifestaciones de dichos espacios, entre otros, la escuela, los museos, los archivos, los memoriales, los paisajes urbano, rural y natural, el patrimonio cultural, las familias, las comunidades, el Estado, las religiones, los medios de comunicación, las interacciones y los espacios sociales, como también los grupos culturales, las representaciones histórico-culturales que orientan los modos de vida, las sociabilidades y las identidades. Es por medio de la interlocución y de la interacción en estos espacios formativos que el pasado es inventado, escenificado, representado, simbolizado, re significado, celebrado y vivido por las esferas personal y pública. Así, en esta línea de investigación es posible investigar las prácticas y los papeles relacionados con la aprehensión de la historia y de la memoria, las formas de elaboración y reelaboración del pasado y de sí, como el compartir la autoridad y la subjetividad en espacios de formación específicos. Se puede, por

ejemplo, problematizar la inserción de historiadores en el debate público sobre el pasado; las formas como el pasado es interpretado y exhibido en los lugares de memoria y en las memorias de lugar; los ambientes de inmersión y vivificación memorial e histórica; los procesos socioculturales y instituciones participantes; las estrategias educacionales que traten de formulaciones sobre pasados en espacios extraescolares; las modalidades de recolección, gerenciamiento y preservación de la historia y de la memoria, entre otras posibilidades. De esta manera, la línea de investigación *Memorias y Espacios de Formación* está abierta a investigaciones de un amplio espectro de propuestas que articulen, de diversas formas, memorias variadas, distintos espacios de formación y los más diferentes públicos.

3. CUPOS

Para el grupo de 2020 son ofrecidos 02 cupos para candidatos extranjeros distribuidos como informado a continuación (el PPGHP se reserva el derecho de NO completar todos los cupos).

Línea de Investigación 1: <i>Saberes y Lenguajes</i>		Línea de Investigación 2: <i>Memorias y Espacios de formación</i>	
DOCENTES	CUPOS	DOCENTES	CUPOS
Angelo Priori		Bruno Flávio Lontra Fagundes	
Bruno Leal Pastor de Carvalho		Cyntia Simioni França	
Claudia Priori		Federico José Alvez Cavanna	
Fábio André Hahn		Marcos Roberto Pirateli	
Jorge Pagliarini Junior		Michel Kobelinski	
Ricardo Marques de Mello			
Vanderlei Sebastião de Souza			
TOTAL		01	

4. INSCRIPCIONES

4.1. Las inscripciones para la selección de ingreso al PPGHP son realizadas por internet, en la página del Programa, <http://ppghp.unespar.edu.br>, durante el período del **20 de enero del 2019 al 02 de febrero del 2020**, completando todos los campos y adjuntando online los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción (Anexo I);
- Dos cartas de recomendación de docentes de Instituciones de Educación Superior;
- Carta explicando los motivos para ingresar en el Programa;
- Copia del Diploma de grado o documento que compruebe su finalización;
- Copia del certificado de notas escolar de la graduación;
- Proyecto de Investigación de acuerdo con el modelo disponible en la página del PPGHP (Anexo II), en idioma portugués o en español;
- Curriculum Vitae.

4.2. El anuncio de homologación de las inscripciones será publicado a partir del día 03 de febrero del 2019.

5. SELECCIÓN

5.1. El proceso de selección acontecerá en dos etapas:

Etapas 1: Evaluación del proyecto de investigación;

a) El resultado de la Etapa 1 será divulgado el día **07 de febrero del 2020**.

Etapas 2: Entrevista por videoconferencia (Proyecto de Investigación y Curriculum vitae);

a) La entrevista será realizada en el período del **10 y el 14 de febrero del 2020**, en horario y local a ser divulgado.

5.2 La clasificación final de los candidatos será por línea de investigación, definida mediante la media ponderada resultante de las notas obtenidas en las etapas 1 y 2;

a) Las notas de todas las etapas serán atribuidas en una escala del 0,0 (cero) al 10,0 (diez), siendo 7,0 (siete) la nota mínima para la aprobación de cada etapa.

6. DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS Y MATRÍCULA

6.1 El resultado final del Proceso de Selección estará disponible en la página web del Programa a partir del día **17 de febrero del 2020**, conjuntamente con la documentación necesaria para efectuar la matrícula;

6.2 La definición del orientador y la línea de investigación será publicada con el resultado final de la selección, considerando la investigación propuesta y la disponibilidad del cuerpo docente.

6.3 Los candidatos aprobados deberán realizar su matrícula en una fecha a ser revelada por el PPGHP.

7. CRONOGRAMA

Actividad	Período
Publicación	02 de septiembre del 2019
Inscripción	20 de octubre del 2019 a 02 de febrero del 2020
Homologación de las inscripciones	03 de febrero del 2020
Etapas 1: Resultado del análisis de los Proyectos de Investigación	07 de febrero del 2020
Etapas 2: Entrevista por videoconferencia (Proyecto de Investigación y Curriculum vitae)	10 a 14 de febrero del 2020
Resultado final	17 de febrero del 2020
Matrícula	Fecha a ser establecida por PPGHP
Inicio de las clases	A partir del 18 de marzo del 2020

8. DISPOSICIONES FINALES

8.1. El Proceso de Selección será conducido por la Comisión Examinadora designada por el PPGHP.

8.2. Los candidatos deberán realizar su inscripción en una única línea de investigación, quedando a criterio de la Comisión Examinadora, direccionar al candidato para otra línea de investigación que considere más adecuada al tema de investigación y al perfil del candidato.

8.3. Los resultados de todas las etapas de selección y otros comunicados relacionados con este proceso serán divulgados exclusivamente en Comunicados Públicos por la Secretaria do PPGHP y

permanecerán disponibles en la página web del PPGHP (<http://www.ppghp.unespar.edu.br/>) siendo el acceso a la información de exclusiva responsabilidad del candidato.

8.4. La inscripción del candidato implica las normas e instrucciones para el Proceso de Selección, registradas en este Comunicado y en otros publicados por la Coordinación del Programa de Postgrado y Comisión Examinadora.

8.5. El proceso de selección no permite recursos.

8.6. Los casos omisos serán resueltos por la Comisión Examinadora.

Campo Mourão, 02 de septiembre del 2019.

Prof. Dr. Fábio André Hahn
Coordinador del PPGHP
Universidade Estadual do Paraná
Resolución No. 1174/2018